Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 1701

BUENOS AIRES, 12 MAR 2014

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-15613-13-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Medica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma THERABEL PHARMA S.A., solicita la cancelación de los Certificados de productos médicos de su titularidad que se detallan en el Anexo I de la presente Disposición.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 1271/13.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 1701

ARTÍCULO 1º.- Cancélase los Certificados de productos médicos propiedad de la firma THERABEL PHARMA S.A. detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-15613-13-1

DISPOSICIÓN Nº 1701

mer

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO I

CERTIFICADO	PRODUCTO
PM 924-20	Medias y mangas de compresión VENO TRAIN
PM 924-21	Ortesis estabilizadora VALGULOC
PM 924-22	Vendajes Activos TRAIN
PM 924-23	Ortesis estabilizadora EPIPOINT
PM 924-24	Ortesis multifuncionales SOFTEC
PM 924-25	Ortesis funcional SECUTEC

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

Expediente nº 1-47-15613-13-1

DISPOSICIÓN N° 1701

mer